

REVISTA PLURAL JOVEN

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DERECHO INTERNACIONAL E

INTEGRACIÓN REGIONAL (CIDIIR)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Pautas formales para la presentación de trabajos

1.- Deberán ser originales e inéditos, redactados en procesador de texto, preferentemente Microsoft Word 2007 o posterior en fuente Times New Roman tamaño 12 pts., interlineado de 1,5 líneas, hoja tamaño A4 (21 x 29,7 cm.) y márgenes por defecto (superior e inferior 2,5 cm.; izquierdo y derecho 3 cm.). La extensión total del trabajo, deberá ser de un máximo de 8 (ocho) páginas. Por carácter inédito se entiende que el texto no debe estar publicado, total o parcialmente, en soporte papel ni digital alguno, lo que incluye, aunque no se limita a: libros, capítulos de libros, artículos, compilaciones, revistas impresas o electrónicas, suplementos digitales, blogs y sitios de Internet en general.

2.- Deberá seguirse el siguiente orden en la presentación:

- a. Título del trabajo en español;
- b. Nombre y Apellido del autor;
- c. Resumen del trabajo en español (entre 10 y 15 líneas);
- d. Palabras clave en español;
- e. Título de trabajo en inglés;
- f. Abstract;
- g. Palabras clave en inglés (keywords);
- h. Introducción;
- i. Cuerpo del trabajo (incluyendo conclusión final);

3.- Las notas a pie de página se consignarán sucesivamente en el cuerpo del trabajo y no al final del documento. Deberán utilizarse tanto para los comentarios que el autor considere ilustrativos o secundarios como para las citas bibliográficas pertinentes.

4.- Se deberá seguir el siguiente sistema para citar:

a.- Libros. Apellido, nombre y, en su caso, inicial del segundo nombre del autor, título del libro, ciudad de edición, editorial, año, tomo –de haberlo–, número/s de página. De tratarse de una compilación, deberá indicarse el nombre del compilador, seguido de la fórmula “(comp.)”. Lo mismo en el caso del director y/o coordinador, con las fórmulas “(dir.)” y “(coord.)”

Ejemplo: PIZARRO, Ramón D. y VALLESPINOS, Carlos G., Instituciones de Derecho Privado. Obligaciones, Buenos Aires, Hammurabi, 1999, t. 1, pp. 49-50.

b.- Capítulos de libros. Apellido, nombre y, en su caso, inicial del segundo nombre del autor del capítulo, título del capítulo (entre comillas), “en”, apellido, nombre y, en su caso, inicial del segundo nombre del autor del libro, título del libro, ciudad de edición, editorial, año, tomo –de haberlo–, número/s de página. Se aplican las pautas del punto (a), segundo y tercer párrafo.

Ejemplo: JELONCHE, Edgar I., “Gobierno societario y mercado de capitales”, en ETCHEVERRY, Raúl A., CHOMER, Héctor O. y GENOVESI, Luis M., Derecho Comercial y de los Negocios, Buenos Aires, Eudeba, 2007, t. 1, p. 81.

c.- Artículos publicados en revistas. Apellido, nombre y, en su caso, inicial del segundo nombre del autor del artículo, título del artículo (entre comillas), apellido, nombre y, en su caso, inicial del segundo nombre del/de los director/es de la revista, nombre de la revista, número de la revista, ciudad de edición, editorial, año de publicación, número/s de página.

Ejemplo: IRIBARNE, Santiago P. y BRAVO D’ANDRÉ, Ignacio M., “De los problemas que presenta la incorporación del daño punitivo”, en ALTERINI, Atilio A. (dir.), Revista de Responsabilidad Civil y Seguros, n° 5, Buenos Aires, La Ley, mayo de 2009, p. 32. d.- Artículos publicados en Internet. Apellido, nombre y, en su caso, inicial del segundo nombre del autor del artículo, título del artículo, “consultado en”, dirección completa del vínculo entre corchetes, “en fecha”, fecha de consulta.

Ejemplo: BEADE, Gustavo A., El problema del antiperfeccionismo en el liberalismo de Carlos S. Nino, consultado en [http://www.isonomia.itam.mx/docs/isonomia35/Isono_356.pdf] el

11/12/2012.

5.- El trabajo deberá enviarse en formato Word, exclusivamente por correo electrónico, a la dirección cidiir.unmdp@gmail.com, a la mayor brevedad se contestará con un acuse de recibo.

6.- Ante el incumplimiento total o parcial de estas pautas en el envío de trabajos, las Autoridades de la Revista podrán rechazarlos in limine o solicitar al autor su adecuación antes de someterlos a referato.

7.- El envío de trabajos para su publicación en la Revista PLURAL implica la autorización para su publicación en la misma y en cualquier soporte físico y/o digital que determine el Centro de Investigación en Derecho Internacional e Integración Regional y/o la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Los autores asumen exclusiva responsabilidad por los reclamos de cualquier naturaleza que pudieran efectuar terceros respecto de la originalidad del ensayo o por cualquier otra causa sobre el texto presentado.